

**ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO
LAS DELICIAS DE NOSARA .**

Cédula jurídica:3.002.648828 Correo electrónico: asadadelasdelicias@gmail.com

FORMULARIO N° 1

**Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA: N° DL 30 2024**



20 de mayo del 2024

Oscar Leonardo Oyarzun Gormaz..

Número telefónico 8819 89 45

Presente.

Estimado Señor (a):

En atención a su solicitud de disponibilidad de agua potable presentada ante esta **ASADA** en relativa a un PROYECTO de VENTA , el cual se ubicará en la propiedad, matrícula de Folios Real N° 254150 000 localizada en distrito de Nosara del cantón de Nicoya provincia Guanacaste según plano catastro N° G 0016778-2024 nombre de Oscar Leonardo Oyarzun Gormaz pasaporte F27019071 para la eventual dotación de 1 SERVICIO, le comunico que como resultado de la investigación de esta ASADA se determinó lo siguiente:

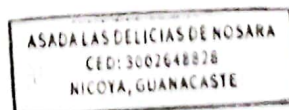
SI HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD CALLE PUBLICA.

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa del AyA como de las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad de Nicoya para aprobar este proyecto. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el Artículo N° 21 de la Ley Constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionará la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición, teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o el proyecto. Cabe aclarar que, si el proyecto se modifica en un número superior a los datos aportados o en un uso diferente al solicitado, se suspenderá el servicio y se debe solicitar una nueva Constancia de Disponibilidad.

"A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES."

Atentamente,

Yorleny H.C.
Firma del responsable de la ASADA
Yorleny Hernández Carrillo



Sello de la ASADA

Archivo

**ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO
LAS DELICIAS DE NOSARA .**

Cédula jurídica:3.002.648828 Correo electrónico: asadadelasdelicias@gmail.com

FORMULARIO N° 1

**Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA: N° DL 31 2024**



20 de mayo del 2024

Oscar Leonardo Oyarzun Gormaz..

Número telefónico 8819 89 45

Presente.

Estimado Señor (a):

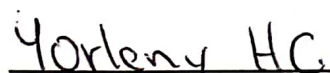
En atención a su solicitud de disponibilidad de agua potable presentada ante esta **ASADA** en relativa a un PROYECTO de VENTA , el cual se ubicará en la propiedad, matrícula de Folios Real N° 257084 000 localizada en distrito de Nosara del cantón de Nicoya provincia Guanacaste según plano catastro N° G 0020521-2024 nombre de Oscar Leonardo Oyarzun Gormaz pasaporte F27019071 para la eventual dotación de 1 SERVICIO, le comunico que como resultado de la investigación de esta ASADA se determinó lo siguiente:

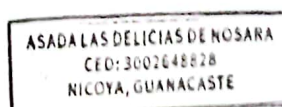
SI HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD CALLE PUBLICA.

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa del AyA como de las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad de Nicoya para aprobar este proyecto. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el Artículo N° 21 de la Ley Constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionará la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición, teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o el proyecto. Cabe aclarar que, si el proyecto se modifica en un número superior a los datos aportados o en un uso diferente al solicitado, se suspenderá el servicio y se debe solicitar una nueva Constancia de Disponibilidad.

"A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES."

Atentamente,


Firma del responsable de la ASADA
Yorlenny Hernández Carrillo



Sello de la ASADA

Archivo